



LA CONSULTA POPULAR

Que Colombia no tome el rumbo de Venezuela: **esa ha sido mi meta.** Por eso, he tratado de entender como una democracia transita, sin darse cuenta, hacia una tiranía. **¿En qué momento sucedió? ¿Por qué no lograron evitarlo? ¿Cómo no se dieron cuenta?** Debieron ser varios cambios sutiles, para que no fueran confrontados, y debió ser la sumatoria los que destruyeron la democracia.

Creo que el pasado miércoles evitamos un grave rompimiento institucional, precisamente. No quiero que el lector deje que su preferencia por el proyecto de la reforma laboral le impida entender la gravedad de lo que estaba por suceder, por eso le pido que se abstraiga por un momento de ese asunto.

Lo de fondo es que el Presidente Petro, al ver que sus proyectos no avanzan en el Congreso, en vez de hacer lo que haría cualquier mandatario demócrata y sentarse a concertar y componer, ceder y construir colectivamente, tomó un atajo: **decidió brincarse el Congreso. El presi-**

dente, ante la negativa de otro poder de hacerlo que él quiere, pretendió instrumentalizar los mecanismos de participación ciudadana para destruir el equilibrio de poderes. Iba a usar la consulta popular para silenciar y doblegar otro poder público.

Entiendo que siendo el Congreso una institución desacreditada, la ciudadanía sea menos atenta en su defensa. Conviene entonces explorar otro ejemplo hipotético: **si la Corte Constitucional tumbara la reforma pensional ¿cómo vería el país el que Petro convocara un mecanismo de participación para revivirla?**

Creo que el rechazo sería generalizado. **Nadie dudaría de que estaría instrumentalizando la consulta, y que lejos de fortalecer la democracia, usar la voluntad popular para destruir el equilibrio de poderes es una amenaza.** Crecería la indignación al descubrir unas preguntas ridículas, basadas en afirmaciones populistas carentes de cualquier sustento técnico. Mentiras sonoras.

Pondré un ejemplo que creo nos ayuda a entender el asunto. Situémonos en el momento en que la Corte Constitucional limitó la posibilidad de una segunda reelección del Presidente Uribe.

¿Qué habría pasado si recurriendo a un referendo, Uribe hubiera consultado al pueblo sobre su deseo de una segunda reelección? Con una popularidad del 80% su consulta habría pasado fácilmente el Congreso y habría sido votada copiosamente a favor de la reelección y con ello habría muerto el Estado de derecho. **No sucedió, Uribe es un demócrata y acató el fallo.**

Cuando el Congreso le dice No al presidente, Petro debe respetar la independencia de ese poder público, elegido también por voto popular. **Entre otras, como cuerpo lo supera por varios millones de votantes. Petro debió convencer al Congreso, no comprándolo, como parece que lo hizo con la pensional, sino con argumentos técnicos y la construcción de consensos.** Petro ha tenido solo dos actitudes frente al Congreso: **comprarlo o pretender liquidarlo. Odia la idea de la concertación, odia la idea de los acuerdos.**

Desafiar la institucionalidad con consultas popu-

lares es sumamente grave. Estábamos al borde del abismo y con la ayuda de varios congresistas, el esfuerzo colectivo, logramos no caer.

Ahora viene otro toro de cornamenta ancha. **Están llamando a un paro y el Presidente de la CUT ya anunció su intención de arrasar el Congreso.** Empiezan a haber pequeños brotes violentos incitados por el Presidente.

Soy una convencida de que Colombia está cansada. Cansada de la violencia, cansada de la ineficiencia estatal, cansada de una inútil radicalización ideológica. **Soy una convencida de que los acuerdos son posibles, que la Colombia que todos queremos nos debe incluir a todos, y que entre todos somos capaces de hacer las cosas bien.** El debate de la reforma laboral será una rápida prueba: **tengo fe en que, así como Petro no pudo pasarle por encima al Congreso, el Congreso será capaz de cumplirle a los colombianos.**

Postdata: **gracias por los mensajes de apoyo y cariño, me estimulan y me fortalecen. ¡La Colombia posible, puede ser realidad, hagámosla!**



PALOMA

VALENCIA

 **palomavalencia**

 **palomasenadora**